

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

ACTA N° 19

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2025

PRESIDIDA POR LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

MARÍA DEL ROSARIO CORTIJO IZQUIERDO

Siendo las 9:00 a.m., encontrándose presente los señores regidores provinciales Rolando Rafael Luján Meléndez, Rocío Madeleine Castillo Díaz, Jorge Luis Chigne Cotrina, Elicira Elizabeth Pósito Sare, Darlyn Keny Carbajal Acosta, Diana Carolina Espinoza Cuba, Jurgen Raúl Balco Ibáñez, Omar Anlio Cotrina Fernández, Katherine Lisbeth Cotrina Culquichicón, Silvana Milagros Cruzado Alvarado, Joanne Lloid López Aroco.

Participa el señor Abogado Denis Javier Quispe Fajardo, en su condición de jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

Concluido el llamado de lista el ENCARGADO DE ALCALDIA verificó el quorum de ley y declaró abierta la Sesión Ordinaria N° 19.

I.-DESPACHO:

1.1-PROYECTO DE RENOVACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL SERENOS EN FRONTERAS SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE

1.2.- SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA SOLICITAR GASTOS EN PARTICIPACIÓN EN CONCURSO EN FERIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1.3.- SOLICITUD DE DONACIÓN DE CEMENTO POSTULADA EN ESTE CASO POR EL SEÑOR CÉSAR VILLALOBOS LEIVA

Secretario General: Bueno, en mérito a ello es todo lo que tenemos como despacho para la presente sesión y vamos a iniciar, señora alcaldesa, con su venia, con los informes correspondientes. Vamos a pasar a dar participación a cada uno de los regidores.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Muy buenos días, señora alcaldesa, señores regidores, funcionarios. Sí, lo que quiero informar es que la semana pasada tomé conocimiento que había renunciado la jefa de servicios públicos, la señora Gardenia, por lo cual había algunas áreas que estaban sin complemento y no estaban desarrollándose algunas actividades pertinentes, por lo cual solicito se


Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA

Informe en cómo ha quedado esta renuncia, porque se comunicaba una renuncia, pero que no había sido, digamos, todavía aceptada hasta el día lunes o martes.

Regidora Rocío Castillo Díaz: Buenos días, alcaldesa, colegas, buenos días con todos. Más que un informe, yo quisiera hacer una petición. Me gustaría que esté presente el **Ingeniero Villa** para que nos explique cómo está el tema de los procesos, sobre el mercado, la 18 y también las pistas de la reparación de las pistas de la calle Independencia.

Regidora Elizabeth Pósito Sore: ¿Qué tal? Buenos días con todos. Bueno, yo quería ver si todo lo que en la sesión pasada se ha comunicado, saber de qué se ha informado a las áreas correspondientes que quedó pendiente en esa sesión anterior, o solamente se anotó en un cuaderno y no se ha hecho con respecto a lo de la silla de ruedas. Con respecto al Ingeniero que está a cargo de la biblioteca municipal, creo que es el Ingeniero Gamboa, donde el señor Sánchez Débera debió haber asistido. Vinieron dos maestros de la universidad a hacer una donación de libros, sin embargo, han encontrado tres días seguidos cerrado. Quisiera saber quién es el responsable de la biblioteca municipal, el horario y si no está esa persona, ¿a quién se le deja?

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Buenos días, alcaldesa, colegas regidores. Informar a este concejo que, a llamado de la señora alcaldesa, la acompañé a la ciudad de Lima en algunas gestiones. Primero la audiencia con el ministro de Transportes donde se vio el planteamiento de la **Carretera Paljón-Milagro**, proyecto por el que siempre hemos venido luchando para que sea una realidad. Se quedó en una reunión con el viceministro y funcionarios para una reunión virtual con la municipalidad provincial de Ascope. Pido que venga el Ingeniero Villa para que explique con exactitud qué hay que hacer ahí, porque no podemos perder un proyecto que cuesta esfuerzo y sacrificio. Los plazos están corriendo y es una preocupación. Cuando fui a Lima, encontré algunos vacíos en sus funcionarios, alcaldesa, y yo le pediría que haga una evaluación. Estamos a unos meses de que se acabe el año. Sería mi llamado a que reflexione y vea la capacidad verdaderamente de los funcionarios, si están dando la respuesta. ¿De qué sirve pedir una cita y esperar horas para que el funcionario no haga su trabajo y pierda todo ese esfuerzo? También he observado que sería buena que los funcionarios


Lic. María del Rosario Cortijo Quiroga
ALCALDESA-MPA

vengan ante este concejo y nos expliquen qué están haciendo. Usted ejerce la labor política de decisión, pero si el funcionario no se complementa con la municipalidad y el pueblo, no lo vamos a hacer porque ellos lo ven como lejano. Me gustaría pedirle que en próximos viajes invite a los colegas. En un año todavía hay cosas que se pueden hacer y en este viaje de varios días en Lima veo el esfuerzo, pero de algunos funcionarios no veo sinceramente compromiso.

Regidora Diana Carolina Cuba: Buenos días, alcaldesa, regidores y presentes. Estuvimos reunidos con el alcalde vecinal Juan Flores Pérez del sector Tupac Amaru de Chiquitoy, viendo el tema de una canalización para el sector de Mario, el cual tiene una acequia ramal 3 frente a un PRONOEI que es peligroso para los niños y se quiere canalizar y tapar para que se vuelva una alameda. Se está gestionando un perfil técnico para pedir financiamiento al gobierno regional. También en ese sector hay un PRONOEI que atiende niños de 0 a 2 años y se quiere una ampliación para que pase a ser un jardín para niños de 3, 4 y 5 años, esto también se viene conversando con el Arquitecto Omar para que se pueda gestionar.

Regidor Jurgen Raico Ibañez: Me uno al pedido de que llamen al ingeniero Villa para una explicación del estado situacional de las obras estancadas.

Regidor Omar Cotrina Fernández: Mi pedido es referente al expediente técnico de unos puentes que se gestionó con Provías. Queremos que el ingeniero Villa nos informe cómo está eso porque me dijo que estaba bastante avanzado.

Regidora Katherin Cotrina Culquichicón: Por reiteradas veces estoy visitando la carretera hacia Potrero y sigue igual. En los Barrios, el polvo ya nos queda más arriba del tobillo, moradores de Santa Rosa y de la calle Alfonso Ugarte reclaman mantenimiento porque el polvo afecta a personas de la tercera edad. Faltan tres cuadras de pista y los mototaxistas dicen que ya no pueden más con esa carretera porque mologran sus motos. Pido que, ya que están las maquinarias del gobierno regional, se pueda hacer el afirmado de dichas calles y del camino hacia el Potrero y San Antonio, que ahora son de una sola vía.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Me reuní con el alcalde vecinal del asentamiento humano Paz y Amistad de Casa Grande sobre la creación de un comedor popular y el proyecto de electrificación que falta en ese sector, debido a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZUQUE
Lic. María Del Rosario Cortés Izquierdo
ALCALDESA-M.P.A.

la falta de alumbrado público se han originado muchos asaltos. Agradezco que se reuniera con funcionarios de la empresa para ver la electrificación en terrenos de la empresa; me informan que el proyecto está encaminado. También me reuní con alcaldes de Lache y Santa Clara para ver necesidades de esos anexos. Informo que en seguridad ciudadana aún está en standby la compra de uniformes y algunas unidades de transporte no tienen el SOAT actualizado. Me uno al llamado del ingeniero Villa para saber por qué se ha cancelado la compra de los sistemas, un proyecto de hace 2 años. Los resultados que vemos en redes sociales y las quejas de los regidores muestran que su equipo de trabajo no hace su labor de manera eficiente y tenemos proyectos estancados. Solicité la liquidación de la caja chica de la ingeniera Gardenia y en un mes y medio no ha sido respondido.

Regidora Joanne López Aroco: Solicito que informen quiénes ocupan los nuevos cargos que han quedado. También pido mantenimiento al estadio del gras y la parte de atrás donde está la piscina, tiene demasiadas espinas y la piscina está hecha un desastre ahora que llega el verano.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: La semana pasada tuvimos dos invitaciones a Lima por temas de residuos sólidos y del Ministerio de Vivienda por el agua. En el Ministerio de Transportes el ofrecimiento del ministro para financiar la **Carretera de Palján al Milagro** es casi de un 100%. Nos reunimos con el viceministro para ver otros procesos de Provías que están encaminados. En el MIDIS nos reunimos con la ministra y coordinamos con Pensión 65, CONADIS y FONCODES. Logramos coordinaciones con Cuna Más para ampliar el servicio en Macabí Bajo, donde las madres trabajan todo el día y necesitan un lugar seguro para sus niños. En Ullmkasun presentamos fichas para limpieza de quebradas y nos ampliaron posibilidades para instituciones de salud y educativas. El martes tuvimos reunión en la empresa Casa Grande gestionando la donación de la PETAR, que no está saneada y eso no deja avanzar el proyecto integral del agua ni pistas o veredas.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Estamos en el último tramo de la donación de la PETAR, el lunes queda finiquitado el tema. Sobre el Sector Paz y Amistad, se coordinó con Hidrandina por el alumbrado eléctrico, ya que una joven fue ultrajada por falta de iluminación. El lunes el equipo irá a hacer mediciones para cumplir con los requerimientos. Se está dando asistencia técnica para el comedor

MUNICIPIO PROVINCIAL DE COCOTE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

popular antes de noviembre para el presupuesto del próximo año. Además, el gobierno regional aprobó la transferencia a los centros poblados y hoy será la entrega oficial en Trujillo a las 5 de la tarde. Nosotros como provincia tenemos la obligación de fiscalizar ese presupuesto.

Gerente Municipal: El 30 de septiembre la ingeniera Gardenia presentó su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, alegando asuntos personales de manera abrupta e inesperada. En esos días las áreas no estuvieron descuidadas, hubo coordinaciones para un tema de desagüe en un parque y en residuos sólidos estaba la ingeniera Maricielo. Ya tomamos contacto con el ingeniero Guarníz Benítez Roque para hacerse cargo y con la licenciada Milagros Mora como nueva jefa de recursos humanos.

Regidor Rolando Luján Meléndez: Sí, bueno, la consulta que hice yo es que se había renunciado el 30 de septiembre, la señora ha visto, como todo está interesando, estoy en un cargo de confianza, y el cargo de confianza significa la velocidad de reconocimiento, ¿no? Su persona la contrató por confianza, y ella se va de un momento a otro, y dejó, digamos, que la municipalidad asuma, y es cierto que la municipalidad asuma, el gerente ha tenido que ver cómo solucionan los problemas, pero ella debió comunicar también con tiempo y no lo hizo. Entonces, en el término de la confianza, yo puedo decir 15 días antes, 10 días antes, que va a renunciar a partir de la fecha, por lo cual se tomen las medidas que correspondan, para que la entidad no quede desabastecida ni desatendida. Bueno, en ese caso es que hice la pregunta para que usted tiene conocimiento también, y pueda determinar de mejor manera en la asignación de su personal de confianza. Bueno, en el caso de recursos humanos, yo recomiendo que no se contrate el personal para recursos humanos por locación de servicios, porque todos hemos escuchado que se ha opinado, incluso contraloría, OCI ha dicho, de que los actos que hace una persona a través de este contrato son como una parte administrativa no está siendo tomada con responsabilidad, porque no tendría mucha afectación si algo se hace de manera incorrecta. Entonces, sugeriría que se le hiciese encargado a una persona que sea nombrada, en todo caso, bajo un cargo de confianza, para que asuma este cargo, hasta que se lleve el proceso de selección nuevamente para este cargo, para evitar que tengamos responsabilidades administrativas y podemos tener alguna consecuencia clásica, tanto a la entidad como al personal que sea

 **Lic. María Del Rosario Cortés Izquierdo**
ALCALDESA-MP

contratado. Entonces, ya se ha dicho que estos cargos de locación pueden tomarse en alguna cosa de urgencia, pero también podemos entender que se podía encargar a un funcionario que puede ser nombrado, en todo caso, de confianza, en otro cargo, para que pueda haber asumido y pueda realizar la convocatoria.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Ya que se encuentra acá el señor gerente, quisiera que nos explique, con fecha 29 de septiembre de este año, si ha anulado de forma concreta la compra del tanque cisterna. ¿A qué se debe que se haya anulado ese contrato que ha estado listo solamente creo que para solicitarlo y para desembolsar el dinero. ¿A qué se debe?

Regidor Darlyn Carbajal: Yo quisiera opinar sobre el tema que estamos, ¿no? Usted decía, gerente, que la renuncia de la señora ha sido abrupta. El colega Rolando, también socialista de la alcaldía, decía también, yo quisiera saber qué medidas se han tomado. Porque se debe dejar también, este, claro, de que hubo una confianza, que hay una confianza. Y no es también que un funcionario, porque se le ocurrió una renuncia y se acabó. Y la institución y los esfuerzos y todo, o sea, cualquiera lo puede hacer. El otro tema, también quería referirme a lo que decía la colega Madeleine, del tema de recursos humanos, y creo que por transparencia. Porque no hay nada que ocultar, se debe hablar claro lo que está pasando, y tomar la decisión. Porque hay algunos funcionarios que a veces nos queda la sensación que están trabajando bien y los sacan. Y a veces hay, hay esta señora que se la sacó, y ahí se le volvió a dar confianza, la señora, de verdad, alcaldesa, con todo un cariño y una fraternidad, los funcionarios, le llegó la confianza, le llegó, dijo, acá estoy, me voy, y las cosas quedaron así, en el aire. Por eso, yo creo que debe haber una, una sanción, de acuerdo a las normas administrativas, para que los funcionarios cumplan. Gracias.

Regidora Joanne López: Antes de que pase, por favor, quisiera que me absuelva una pregunta, ya que usted es gerente. ¿Con respecto al punto? Sí, ¿Quiénes están ocupando los cargos que están en el aire, prácticamente, no? Muchas gracias.

Regidora Elcira Pósito: Disculpe, antes de que inicie el ingeniero, yo pediría a la señora alcaldesa, creo que usted tiene asesores y no digo que el gerente esté


Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
MARICAÑO, M.C.

haciendo las cosas por su cuenta, sino que usted debe investigar bien, señora alcaldesa, todo lo que se está dando aquí en la municipalidad. Como dijo el regidor Rolando de Contraloría, o la Fiscalía, de repente, hay o puede haber denuncias sobre esta situación, en la que se debe hacer una convocatoria buena y de acuerdo a ley, sin embargo, se está haciendo diferente. Entonces, yo creo que usted tiene asesor, no solamente en la municipalidad, sino un asesor, su abogado, para que no pueda hacer estas denuncias, señora alcaldesa. A veces la denuncia no solamente es contra usted, sino también contra nosotros. Entonces, ya no queremos estas denuncias, por favor vea esta situación, porque, si el gerente dice una cosa, acá los regidores, bueno, yo creo que el señor Chigne ha sido regidor anteriormente, y ya sabe de conocimiento que puede haber estas denuncias. Entonces, ver ese tema, señora alcaldesa, investigue bien, sobre esta situación, que, si se da o no, el contrato para una persona que ocupe ese cargo, sin estar sin todavía pronunciarse sobre el tema del concurso de CAS. Muchas gracias.

Regidora Madeleine: Y más aún, porque considero que esa plaza de CAS, me imagino que está presupuestada hasta fin de año ¿no? Este, gerente, me imagino que está presupuestada hasta fin de año, bueno, así es que, o sea, esa, esa plaza ya tiene, porque como es CAS, tiene su presupuesto hasta fin de año. Entonces, no merita una locación. Eso es lo que a mí me llama la atención de por qué o sea, yo, si le estoy mandando un documento, que le estoy diciendo que aquí hasta fin de mes trabaja, lógicamente que paralelamente yo le tengo que ir viendo la documentación de la consultoría y quién lo va a declarar, ¿no? Como dijo el señor Luján, es una encargatura pero que venga un locador, por ejemplo, porque no sé si usted tiene conocimiento, pero nosotros tenemos una denuncia por omisión de funciones, por haber contratado a Veliz. Teníamos una denuncia, no sé si alguno de los colegas recuerda, y nos, y prácticamente nos salvó, nos fuimos a declarar a la Fiscalía en Trujillo de que habíamos presentado un documento solicitando si es que meritaba o no y eso lo había respondido, creo el jefe de OCI, que sí, Veliz, sí cumplía el perfil, hubiera estado aquí, pero ya teníamos una denuncia. Sólo tenemos una denuncia, solamente porque Veliz era locación, y cuando un, un cargo de esos es locador, prácticamente está atado de manos y pies porque él no puede mandar un memorándum, él no puede hacer nada, prácticamente, para corregir, bueno, y verlo, pero esas cositas deberíamos tenerlas en cuenta.


 MUNICIPIO PROVINCIAL DE PÁCORA
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-VERA

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Muchas gracias a todos, las sugerencias se tendrán en cuenta, y, también, estoy de acuerdo con lo que están proponiendo, porque bueno, Darlyn es testigo, yo me entero cuando soy en Lima y me tomo un balde de agua fría, porque Servicios Municipales es el área donde tenemos la mayor parte de compromisos, de metas, ¿no? Y hay varias cosas que se han iniciado y todo lo demás. Entonces, en ese apuro, en el camino, dentro de la capacitación, del taller, como que están llamando, buscando, él es testigo, ¿no? Igual el doctor Cáceres, entre los dos buscando la persona que pueda cumplir el perfil para que se pueda hacer cargo. Por eso es que no le habíamos aceptado la renuncia de inmediato, ¿no? Porque, este, incluso se fue, creo, sin hacer entrega del cargo. Entonces, no se le aceptó la renuncia hasta que vino el ingeniero, que ha sido evaluado por el área correspondiente y sí cumple con el perfil. En un momento va a venir para que lo conozcan. Y bueno, se tiene que hacer cargo de todas las áreas que están dentro de Servicios Municipales, ¿no? Porque ahí tenemos defensa civil, tenemos seguridad ciudadana, participación comunitaria. Son diez, diez subáreas que tiene su cargo la Gerencia Municipal, ¿no? Y bueno, con respecto a Recursos Humanos, o sea, no está como jefa de Recursos Humanos, ¿no? O sea, es una encargatura de la responsabilidad mientras se haga el proceso, que incluso puede participar también la doctora anterior, ¿no?

Regidora Madeleine Castillo Díaz: Pero nosotros somos una municipalidad en austeridad, prácticamente. Que hay cositas, este, por decir, hasta ahorita no se compran las tapas de los desagües, hay bastantes por ahí, ya. Hay deudas con personas que, en verdad, acá, este, nos facilitamos a dar un crédito en algún momento y no le pagamos y quedamos mal. Entonces, no tenemos capacidad para nosotros contratar una persona y se le puede dar una encargatura acá, porque si usted crea un locador, no creo que hagan menos de dos mil quinientos soles, me imagino. Así también, bueno, yo no lo informé, pero se lo dije al gerente, y bueno, no, trato de no decir nada que no se lo puedo decir a la persona, pero fuimos acá, no sé si fue con el regidor Chigne, fuimos a transporte, bueno, y ahí también le hicimos mención al señor, este, al gerente de transporte, sobre un señor que se apellida Munsibay me parece y que bueno está contratado como locador.


 MUNICIPALIDAD PROVENIAL DE ACAPULCO
 Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-2018

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Ya lo hemos separado porque no ha habido resultados.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Exacto, entonces, pero él ha trabajado un mes, ¿no? Entonces, si él dijo que sí, pues, ha trabajado un mes, no ha tenido ningún resultado, ningún resultado tenido, pero ese mes que ha trabajado se le tiene que pagar, y es más, su contrato era por dos meses, por dos meses, y yo no sé, bueno, si usted tenía conocimiento de eso, pero, pero hay cositas que quizás a ustedes sorprenden y no saben, pero ya tomaron las decisiones, y entonces, y los resultados son mínimos.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Eso fue propuesta del gerente como un proyecto de intervención porque estamos muy bajos de ingresos para coordinar lo que antes hacíamos, las campañas externas, ¿no?

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Ya, y si usted se da cuenta, o sea, ese es un pretexto para que nos critiquen.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Pero nosotros hemos evaluado su participación, su asistencia, sus resultados, y así obligar.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Ese día, nosotros le dijimos ¿cuáles son los resultados? Pues, en un mes, para que él tiene que presentar, o sea, ¿qué es lo que ha hecho, no un informe, no? No, que no ha logrado, pues, queremos darle un mes más, nos dijo el mismo señor, ¿no?, el mismo gerente, y entonces, yo vine luego y hablé con el doctor Cáceres, también, y bueno, ahí también coordinamos algo sobre ese tema, pero por eso, ¿no? O sea, que se han cuidado con los contratos, ¿por qué? Porque es como austeridad, pues, ¿no? Porque ese que es lo que es, es dos mil quinientos, nos puede servir para, para otras cosas, quizás, no, no sé cómo manejarlo, ¿no? Pero, o sea, hay que ser austeros en ese sentido.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Tienes razón, ¿no? Vamos a tener en cuenta, Ingeniero Villa, Buenos días, el motivo del cual se le ha llamado es informe sobre los procesos, las obras, los procesos, y también sobre la cisterna.

Ingeniero Villa: Buenos días alcaldesa, gerente municipal, señores regidores y público en general. Para iniciar, creo que se ha mencionado y se ha consultado,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

por ejemplo, en el sistema. Hago una breve referencia todo IOAR que hace la gerencia de obras a pedido de un área específica porque nosotros, obras, no somos los que abastecemos el agua en el distrito ni en la provincia. En marzo, la ingeniera Gardenia solicitó una cisterna porque la que tenían no estaba en buen estado y por lo tanto solicita una IOAR para en este caso poner otra cisterna a disposición de la provincia. Nosotros hicimos el IOAR, se hizo la certificación, se lanzó el proceso de convocatoria, en el interin del proceso de convocatoria el ingeniero mecánico que era parte del comité había renunciado. Por tanto, quedó paralizado el proceso porque es de conocimiento que tiene que haber un especialista en la materia para hacer ese tipo de procesos. Se buscó otro ingeniero mecánico, se hizo la contratación, y para ello, el área usuaria recibe un documento por parte de la ingeniera Gardenia informando su camión cisterna por el cual había solicitado la adquisición del nuevo camión cisterna, ya se encontraba operativo, y que la necesidad ya no persistía. Al llegar a mí esa necesidad, yo hago un informe, la remito al comité, que ya estaba reconfirmado por un ingeniero mecánico, y cuando ya no persiste la necesidad del área usuaria que lo requiere, simplemente se declara que es el proceso nulo y ya se cancela el proceso. Porque tengan en conocimiento que para adquirir no es a decisión ni de la alcaldesa ni de los regidores. Es de un área específica que lo requiere para dejar en cumplimiento su trabajo. Y si esa área presenta un informe diciendo que ya no persiste la necesidad, simplemente se cancela los procesos, o se hace una consulta al comité que es autónomo, y se verifica la documentación. Entonces, por ese motivo, es que se cancela el procedimiento del camión cisterna. Y por eso, nosotros ya lo hemos cancelado, se ha cerrado, y el recurso va a quedar en disposición para otras actividades que requieren la entidad. Entonces, eso es referente al camión cisterna.

Ahora, referente a los procesos.

Regidor Chigne Cotrina: A ver, la compra del camión cisterna es una necesidad, el clamor de la población. No hay reparto para darle a los caseríos el agua para su consumo humano, para arreglar los jardines, varios temas, esa cisterna que ahorita dicen que gracias a esa cisterna no se compra la otra, se malogra a cada rato. Aquí, los otros asuntos acordados que se hacen, se compren inmediatamente, son 680 mil soles que se le hace al presupuestado para que se haga realidad la compra de ese vehículo, que nos hace mucha falta a nosotros, jardines secos, la gente que


 MUNICIPIO PROVINCIAL DE AZUAY
 Lic. María del Rosario Cortés Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

nos reclama que no les diera agua a sus caseríos, por ejemplo, los arriendos, etc. Y, sin embargo, damos el lujo de utilizar ese dinero en otra cosa, de esa plata se ganan 180 mil soles, no sé qué nos explica quién, en qué se utiliza esa plata. Pero creo que se ha tomado una política negativa, señora alcaldesa. Ese cambio de sistema es un manejo de toda la población, especialmente de las periferias, que no tienen agua, y que nos demos el lujo de que se descargue el proceso para que utilicen en otra cosa, no lo veo, señora alcaldesa, la verdad que es algo negativo para nuestra región, que estamos en boca de todos, todos estamos con el dedo para abajo, como autoridades, y sin embargo, así nos queremos ganar el aprecio de los pobladores de Ascope y los distritos, arruinando compras que nos hacen mucha falta. Yo creo que usted acá, usted también, señor gerente, si va a hacer una regulación que sea total, cambia a todos los funcionarios y comencemos de cero, porque, así como estamos, parcha acá, parcha allá, sigue siendo la misma, digamos, la misma cuestión, los mismos desaciertos.

Yo la verdad, señora alcaldesa, yo veo muy lamentable de lo que ha ocurrido con la cancelación de la compra de este camión cisterna.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Pido la palabra para solamente para acotar lo que ha hecho el ingeniero. La compra de la cisterna era para agua de consumo humano. Nosotros, hemos recibido el apoyo de la región con una cisterna en sesión de uso hasta el 31 de diciembre del 2026 con casi la seguridad de que quede para Ascope con un documento. Simultáneamente se arregló la cisterna de agua de Ascope y cuando la cisterna que nos ha dado la región se ha hecho una programación van y dicen, "Ya tenemos agua. Ya tenemos agua. Incluso fuera del distrito que se está apoyando los diferentes distritos. San Antonio ahorita ya tiene su propia agua. Al inicio de repente no funcionaba algunas cosas, pero ahorita ya las JAS se están adaptando y funciona. Ahí se están incluidos Los Arriendos, La Calera y otros sectores. Entonces, prácticamente ya tendríamos dos sistemas para repartir agua de consumo humano y nos quedan, tenemos dos solicitudes, una a ministerio de viviendas perdón, una bueno, ministerio de vivienda y el otro que me parece que es SEDALIB o ciudades seguras, pero hemos hecho dos solicitudes de cisternas de agua no potable.


 MUNICIPIO PROVINCIAL DE ASCOPE
 Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
 Alcaldesa

Hay una gran posibilidad que si nos apoyen, porque son sistemas que las tienen ellos ya no usando y que prácticamente nos pueden dar, además de lo que nosotros regamos con los Rotoplas. Entonces, por eso es que la misma gerente de servicios municipales y el mismo equipo que está de la región repartiendo el agua, a veces van a un lugar que está programado y le dicen, ya tenemos, vengan mañana que no nos dan el agua, no sea. Entonces, no se ve mucho la necesidad, por eso es que se tomó esta decisión, ¿no? Porque prácticamente ese sistema de la región va a quedar para acá.

Regidora Madeleine Castillo: Alcaldesa, si se me permite. Bueno, yo tuve una reunión con el ingeniero Villa en algún momento también creo que con este colega fuimos y hablamos sobre varios temas estas necesidades de acá de Ascope, ¿no? Como idea fue lo que uno como ascopana, o sea, en realidad justo yo le decía a Daryn ayer que tuvimos la oportunidad de hablar después de mucho tiempo de que de todo me comentó algo, ¿no?, de lo que había hecho en Lima, algo así. Entonces y yo le dije, 'No, la verdad, alguien, yo a veces me siento tan desanimada, tan no sé a dónde direccionarme'. Y en ese momento yo me acuerdo que fuimos con la colega Elcira y yo le dije al ingeniero Villa, ingeniero, hay tanto de hacer, por ejemplo, el cine ya se ha arreglado el techo. El techo, aunque algunos dijeron que estaba mal, que no le habían hecho la caída y no sé cuánto, pero sirve. Entonces, se podría habilitar allí con este las butacas. Las butacas están allí. ¿Por qué no hacemos un auditorio? No, un auditorio para ser...". "Sí. Entonces también dijimos quizás un mantenimiento para la losa deportiva, para el complejo, varias cositas que hay pendientes. Inclusive le dije acá hay un espacio bien grande donde es este la biblioteca. Para atrás se podría como un archivo o como un este estacionamiento donde la misma señora a lo mejor esté pendiente y cobre pensado el archivo".

Entonces, el ingeniero Villa nos dijo que ya, o sea, prácticamente ya no había mucho presupuesto, ¿no? Y que para lograr eso quizás deberíamos pensar en descartar algo, ver lo que lo que descartar, ¿no? E inclusive se habló del tema de lo de lo que había venido este el tanque y el vehículo que nos había dado la región, pero que no nos habían dado el combustible, ni siquiera la persona que lo iba a direccionar y que también eso ameritaba un presupuesto y que estaban evaluando, o sea, de qué gatto se podía desistir e inclusive se mencionó lo de la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lc. María Del Rosario Cordero Izquierdo
ALCALDESA-MPA

cisterna y bueno, yo tengo que decir la verdad, a mí me pareció una buena opción porque ya teníamos la cisterna. Como dice el colega Chigne, sí, pues es una necesidad, pero las necesidades van cambiando, ¿no?

Entonces, ya teníamos la cisterna que nos habían dado, teníamos el agua que se le ha habilitado a Los Arriendos a San Antonio, La Calera, que son los más que quizás en el entorno necesitan. Entonces, este nosotros ya el próximo año está quizás en el PIA nos venga un nuevo presupuesto y con la esperanza de que quizás podamos comprar, pero también como usted lo ha dicho, quizás esa cisterna nos ha dado sesión de uso y se pueda quedar, ¿no? Pero ahorita la necesidad está coberturada y si ese dinero se puede utilizar en cosas que beneficien al pueblo de otra forma, para mí yo considero que es lo correcto. Gracias.

Regidora Silvana Cruzado: A ver, ingeniero, estamos hablando del dinero, ¿no?, que está quedando pues de la compra de la cisterna, ¿no? Yo quisiera que nos indique qué perfiles está haciendo o qué proyectos se van a hacer para usar ese monto porque la verdad en que en cada proyecto que usted está realizando yo lo veo resultados eso de del mantenimiento de las pistas y todo que realmente también eso ha ocasionado realmente una problemática con la población, quejas de la población. No sé si usted no ve el Facebook o la gente no le dice, pero realmente eso a nosotros como gestión nos ha ocas muchísimo daño y sobre todo permitir, y eso es la incompetencia, ¿no? Permitir que en otro distrito tenga que estar dando acá recursos para que tapen la pista, algo que se pudo haber solucionado en el momento, porque nosotros necesitamos resultados en el momento, no necesito que me digan, 'No, no salió esto, no salió el otro'. No, son cosas que se pueden hacer de momento, ingeniero. Por eso yo quisiera que me diga qué perfiles, qué proyectos usted piensa hacer bueno con ese dinero, ¿no? Porque nosotros necesitamos cubrir las necesidades del pueblo, pero necesitamos los resultados, resultados ya, no que estén haciendo un perfil, otro perfil y si necesitamos hablar con la verdad, porque también he visto que han puesto un arco en Cepeda, ¿no? Cuando en Cepeda realmente necesitábamos pues que cubran toda la pista, ¿no? Que pongan ahí, aunque sea este asfalto, cemento por los huecos que había, pero puesto un arco, ¿no? Entonces quisiera saber cuánto es el costo del arco, qué proyecto han hecho y en qué se han basado cuando realmente nosotros necesitábamos iluminar el paradero de Cepeda. ¿Hace cuánto tiempo estamos diciendo que la gente

MUNICIPIO PROVINCIAL DE ASUPE
Lic. María Del Rosario Cárdena Izquierdo
ALCALDESA-MPA

necesitaba iluminación en el paradero para evitar también ciertos este accidente, no, inseguridad y sin embargo no se ha dado todavía eso, ¿no? Por eso quisiera que nos explique, por favor, ingeniero.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Realmente, o sea, la demora es por los procesos que ya les va a explicar el ingeniero el por qué, Con respecto al arco si quería informarles de repente en los informes, esa es una coordinación que se ha hecho con la UCV, no hay, es costo cero para la municipalidad de Ascope, incluso también se ha hecho para Chocope y se va a hacer para el ingreso y salida de la de la provincia de Ascope, o sea, es parte de la gestión dentro de un convenio que se está ya tramitando. Quizás no ha entrado en esta sesión, pero ya el asesor legal con el asesor de la UCV está viendo el convenio para lo que les había manifestado la vez pasada, iniciar los las capacitaciones con grupos de trabajadores, con ustedes, con grupos de las organizaciones de base. Entonces, parte del convenio es esta publicidad que le favorece a la universidad y también a nosotros porque le da la bienvenida a toda persona que visita nuestro distrito, ¿no? Y también se ha planificado, como les vuelvo a repetir, al ingreso de la provincia, que es por Luz del Sol más o menos, y a la salida por La Arenita. Son gestiones que a la municipalidad no le ha costado más que el papel para solicitar.

Regidora Elcira Pósito Sare: Señora alcaldesa, respecto, bueno, a las obras del ingeniero Villa, es cierto, él está diciendo de que las obras pequeñas, digamos así, entre comillas, este, esperen mientras todavía se da los procesos, ¿no? Por ejemplo, tenemos lo de hecho o cómo se llama este del colegio Ramón Castilla, ¿no? Desde de agosto que él dijo, Ya la otra semana va a ser octubre y todavía no se da el techo del colegio Ramón Castilla. También está pendiente lo de las pistas, como dijo la regidora Silvana y yo le pediría, señora alcaldesa, si es que es verdad, bueno, lo que usted dice y ojalá así lo sea de verdad, que este el camión cisterna ya se quede aquí en la provincia que este dinero que usted ha cancelado, ¿no?, que se ha cancelado con la compra de esta eh de este camión cisterna, este dinero sea exclusivamente para el distrito de Ascope, señora alcaldesa, que se vean las necesidades de Ascope, ¿no? Tenemos un cine municipal que no funciona, Tenemos un recurso cultural histórico como es la laguna de San Bartolo. También lo único que se ha hecho aquí, señora alcaldesa, es la calle Sol si puedes, nada más.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MUN

Entonces, y bueno, San Antonio, que ahora felizmente ya tienen su propio recurso de líquido alimento como es el agua. Pero señora alcaldesa, le pido por favor que usted define, haga eh que se priorice, ¿no?, este dinero que iba a hacer eh con la compra de la del camino cisterna que iba a ser nivel, digamos así. Sea exclusivo para Ascope esta es la esta es la capital de provincia donde usted digamos vive. Esta es la casa donde usted vive, ¿no? Los otros distritos, cierto, yo no digo que no, los distritos sí también merecen, pero también tenemos que saber que ellos tienen sus propios alcaldes. Señor alcaldesa, usted, digamos así, reina aquí en Ascope y no es posible que aquí no se haga pues ninguna obra ni nada por el estilo. Hemos visto unos transportistas que han podido hacer algunos trabajos extras que han criticado enormemente la gente, no solamente a su persona, también al Concejo Provincial, ¿no? y que luego salió el gerente en vez de calmar las aguas, pues las ha agitado mucho más todavía, no teniendo un buen concepto de todo lo que está diciendo y eso es muy malo para la población que recibimos, recibimos, yo camino por la calle, señora alcaldesa, yo ando por la calle, yo me choco con la gente y así como varios de acá de nosotros, no sé si usted ha tenido también ese detalle de irse por las calles de Ascope, pero la gente habla, señor alcaldesa. Entonces, necesitamos que esto ya pare y se dé con la apertura de nuevas infraestructuras de cosas que se pueden dar en favor de la población. Muchas gracias.

Regidor Omar Cotrina: Qué bonito, haya sido que de repente este dinero que ha sido destinado para cisterna de repente nos hayan hecho participar en una sesión extraordinaria porque no solamente a la municipalidad provincial con cisterna, de repente dejar recuerdo con una gestión, una retroescavadora, un volquete para la misma provincia y tener una unidad, dejar un recuerdo esta gestión en tal año por lo menos se adquirió un vehículo para el servicio del pueblo de Ascope, ¿no? Entonces me parece que yo al menos pido que ya que el camión cisterna ya no es necesario, pero que sé que se adquiere una maquinaria para la provincia, porque la vez pasada, alcaldesa, también creo que dieron un dinero por esto de las metas, algo recuerdo, creo que algo de año y medio. No se total que no se proyectó como para una maquinaria, pero al final no sé en qué se invirtió, ¿no?. Entonces, alcaldesa, yo creo que nosotros como gestión debemos dejar ese recuerdo siquiera para que la misma población reconozca que por lo menos algo se ha dejado. Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Mario del Rosario Cotto Izquierdo
ALCALDESA-INDA

Ingeniero Villa: Sí, alcaldesa. Para poder puntualizar, hay que tener en cuenta este, señores, justamente lo que dijo la alcaldesa, el camión cisterna que está por parte del gobierno regional nos da con todo, nos da operador, asistente y combustible. Se tiene hasta el otro año, definitivamente se está abasteciendo a todos los sectores que no tienen agua específicamente. Entiendo que también la alcaldesa está en gestiones con el Gobierno Regional para ver de repente las cisternas para esos sectores que no están siendo abastecidos. Entonces por ahí va el tema del camión cisterna. Justo les explicaba de que todo compra nace de una necesidad, no es porque se le ocurre al gerente de obras, no es porque se le ocurre a la alcaldesa o los regidores comprar algo. Nosotros para comprar necesitamos un sustento porque si no, si fuera así de fácil de comprar, pues creo que las computadoras y todo lo que necesitaríamos. Yo digo, necesito una computadora, cómprenme. Definitivamente no es así, sino que hay que ver si es que la municipalidad requiere eso y tiene la sostenibilidad para poder mantener ello, porque desde ya un gran ejemplo. Ha venido el Pool de máquinas del Gobierno Regional y la municipalidad no tenía plata para el combustible, no ha tenido plata para el contrato de los operadores y en general no se nos ha cargado un presupuesto adicional. Efectivamente ya hemos dado solución de ese de referente a esa intervención y que ya con los días estaremos ya especificándoles cuáles son las calles que vamos a intervenir. Vamos a intervenir Pampas de Ventura, Santa Rosa, Pasaje Alfonso Ugarte y varios sectores vamos a intervenir igual que en Paján también tenemos una lista entonces netamente va por ahí. Entonces se ha cancelado ese proceso para quedar claro. Porque el área usuaria ha hecho un informe técnico donde ha sustentado que efectivamente se encuentra cubierta ya la necesidad hasta la fecha.

Continúo con el tema de los procesos, ya el día martes se ha consentido y se dio la buena pro, quiere decir que hasta el martes de la otra semana tiene que presentar sus documentos la empresa que ha ganado para iniciar con la obra de la calle Independencia. Esa ya está cerrada, ya no va a un recurso de apelación porque ya pasó la etapa, ya se consintió y simplemente estamos esperando que presente sus documentos para contrato. Se entiende que, de acuerdo a la empresa, en el plazo que tiene 8 días, lo puede presentar en dos, en tres días, ya programaríamos el inicio de toda la calle independencia. Eso representa a uno de los proyectos.

Ahora referente al mercado y al colegio, tal cual se dio se dio la buena pro, el 2 de

MONTEBANO PROVINCIA DE SUCRE
Lic. María Del Rosario Cortés Izquierdo
MAYORALDO - MD

octubre se hizo la evaluación de las propuestas y hace tiempo la buena pro. Ahora estamos esperando el consentimiento. Consentimientos son 8 días hábiles. Hasta el otro miércoles. Nosotros tenemos que esperar a ver si es que alguna empresa presenta algún recurso de apelación que está en su derecho cualquier empresa presentarlo, lo puede hacer. Definitivamente lo puede hacer. Eso es referente a los dos proyectos grandes. Efectivamente la supervisión del colegio, creo que ya les mencioné, ya tiene contrato, está a la espera nada más de que salga del contrato del colegio, inicien de manera paralela los dos. Referente a la 17 de marzo. En la 17 de marzo, para especificarles se había dado la buena pro como tal y una empresa ha pagado su recurso para apelar referente al proceso. Efectivamente, hay dos puntos que la ley, si ustedes cuando lo puedan ver, va a haber una audiencia pública entre el OEC, la empresa porque en la normativa hay puntos que no son claros, que hacía referencia a dos puntos específicos, ¿no? A la cantidad de profesionales que se presenta para firme contrato o a la propuesta. Por ese punto ha peleado la empresa, ha pagado su recurso y si mal no me equivoco el 14 de octubre tenemos una audiencia pública que pueden participar para que tomen conocimiento efectivamente cuál han sido los hechos que ha presentado la empresa y qué es lo que la entidad este ha interpretado bajo lo que dice la normativa. Eso es referente a la 17 de marzo. Ese día se tiene que resolver la decisión el tribunal, el tribunal va a tener que resolver. Hay una parte de la norma que no ha estado clara. Si el tribunal se nos especifica, eh, tales motivos en el la ley no se ha aclarado tal, pero a partir de la fecha se tiene que tomar para todos los procedimientos lo mismo.

Regidor Darlyn Carbajal: Solamente para observar algo. Yo creo que estos temas del colegio, mercado, etcétera, son muy sensibles a la opinión pública. O sea, la gente está preocupada porque sabe que ya nos falta poco para irnos y la gente se indigna y es del día a día. Entonces, a veces el problema que hay es la comunicación. Nosotros desconocemos y yo creo que nos podría informar por medio del WhatsApp con regidores. No cuesta nada decir regidores, ya estoy en esta etapa, faltan los 8 días, las empresas pueden observar el proceso. Entonces nosotros vamos a tener que informar a la población, pero hay un silencio. Imagínense desde que hemos entrado siempre se hablaba el mercado, el colegio el mercado. Cada vez que hay un problema, la gente se acuerda, dice, 'Sí, miren

ALCALDIA MUNICIPAL
Lic. María Del Rosario Contreras Quiroga
ALCALDESA

esos huecos, pero no pueden hacer ni el colegio ni el mercado'. Se vuelve y cuando nosotros vamos a dar la cara a la opinión pública, la gente nos vuelve a preguntar y muchas veces no se sabe cómo está el proceso. Entonces, claro, sí, yo creo que debería haber una comunicación y eso les pediría tolerancia, tranquilidad, porque los cargos públicos tienen que tener eso y más de los funcionarios públicos. Entonces decir regidores, estos son los procesos que se están dando en este está prestado entonces nosotros para poder comunicar a la población. Eso pediría alcaldesa, funcionarios.

Ingeniero Villa: Efectivamente el mismo tema 17 de marzo, la empresa que ha ganado la buena pro es la misma empresa que ha hecho San Antonio o la empresa que ha ganado 17 de marzo. Es el mismo representante, pero diferente razón social.

Regidora Madeleine: Bueno, para continuar ingeniero, perdón, antes de que continúe solamente para remarcar y aclarar la obra de la 17 de marzo es con recursos ordinarios. Parte de esos recursos ordinarios. Parte de son recursos ordinarios. Hemos tenido reunión con el gerente de presupuesto y bajo la nueva normativa, al tener contrato este año, el dinero ya no se pierde, siempre y cuando tengo un contrato firmado. Claro, por eso es importante porque si es con recursos ordinarios y se posterga, entonces ese dinero lo vamos a perder. Entonces hay que tener bastante cuidado en eso.

Ingeniero Villa: Sí. A ver, les comento, para poder avanzar referente al mercado, el colegio, 17 de marzo, de tener firmados los contratos este año, el recurso ya no se pierde. Eso es lo que efectivamente nos ha informado presupuesto, hemos hecho las coordinaciones.

En 17 de marzo, como les menciono, tenemos que esperar lo que el tribunal decide. De acuerdo a la decisión del tribunal se toma la decisión y se continúa con el proceso. No hay otra cosa más que no sabemos si lo quiere retrotraer la evaluación, si quiere que no se le de buena pro o que se admita el otro proceso. Eso lo veremos y lo pueden ver en la audiencia pública, no hay ningún problema. Yo les puedo derivar el link también puedan ingresar, pero la participación solo es exclusivamente de un representante de la entidad que es parte de ese proceso, de la parte que ha hecho la en este caso la que ha presentado el recurso y los de la de la OEC. Bueno,

 **Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo**
ALCALDESA-MPA

continúa referente a los procesos. Ramón Castilla, la buena pro la tenemos para el 16 de octubre. La próxima semana tendremos que estar dando la buena pro del 16 de octubre. Es el 16 de octubre de Ramón Castilla. Ese ya está el proceso, ya está convocado.

Tenemos la calle Leoncio Prado, que está a esperar de convocatoria con el colegio de Roma y el ingreso de Ascope. Esos tres procesos están en camino de convocatoria. Referente al proceso del mantenimiento integral de vías, les hago el conocimiento, regidores, debidamente para mí es quizás una preocupación y ya viene acarreado tiempos esta problemática, creo que tenemos con los mototaxistas y quizás con una municipalidad que creo que viene entorpeciendo la gestión como tal. A raíz de los hechos que se han suscitado en los medios de comunicación de la provincia, el comité mi equipo y mi persona pudimos verificar los trabajos de afirmado que han hecho en este caso los trabajadores mototaxistas y los demás operadores transportistas con un material que se alega, no voy a asegurar que se alega bajo declaraciones que ha sido donados por la municipalidad de Casa Grande.

Ahora, ¿qué nos trae problemática y qué problema nos ha traído este hecho? Es un problema que nos ha alterado las metas del proyecto. ¿Por qué les hago específicamente la aclaración para que tomen en conocimiento, el mismo día que a nosotros nos tocaba dar la buena pro porque se entiende que a las 8 de la mañana empezamos a revisar todo el día para dar la buena pro a la empresa, dos empresas se han presentado efectivamente hemos estado evaluando y los hechos se suscitado en la mañana. Han hecho y soy claro, han hecho lo que han querido en una vía del distrito, han venido a dejar material y han tapado los huecos que evidentemente estaban claros para nuestro proceso. Ahora, la pregunta fue clara. Yo justamente hablé también con el gerente municipal y le expliqué, le dije, gerente, yo estoy contratando por una meta específica que me da un monto específico. Ahora, ¿quién va a retirar esa firma? ¿Qué personal? ¿Qué maquinaria va a cargar? porque es que el afirmado no va a quedar ahí donde han puesto afirmado correspondía a asfalto. En el proceso convocado todas las empresas que han postulado en este caso que han sido dos y han escrito, 16 empresas, pero solo se han presentado dos, han presentado su propuesta con los metrados que dice en lo que está colgado. Ahora, al haber dos volquetadas de firmado, encontrarse

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
MAGDALENA

dentro de ese presupuesto, ¿a quién se afecta? Nosotros como entidad no lo vamos a retirar. La entidad y los transportistas que lo han colocado no lo van a retirar. Por tanto, es claro que hay una modificación en las metas. Entonces, de yo continuar con ese proceso y hablé con el comité, nosotros no íbamos a asumir la responsabilidad porque es un proceso de parchado no es que a costos unitarios me das un adicional, un mayor metrado, no es así.

Nosotros no íbamos a continuar bajo esa responsabilidad de dar una buena pro en ese proceso para que luego el contratista diga, "No le encontré bajo las condiciones que tú me dices". Porque en el sistema están colgados planos y se ha verificado que han metido material, dos volquetadas en material, que tenemos que contratar mano de obra para que pique, saque ese material, lo acopie, por llamarlo así, en un cerro de afirmado, venga un cargador, lo lleve un volquete y lo elimine. Entonces, por tanto, el informe como el área usuaria ha sido claro. Ese proceso nosotros estamos pidiéndolo y que está en asesoría legal que se declare la nulidad porque no vamos a asumir responsabilidades que luego nos conlleve a nosotros las denuncias por parte de las empresas porque ya se modificó y no estamos hablando de una modificación pues de un cubo porque en cada volquetada estamos hablando de 15 cubos.

Entonces la afectación ya sería que tiene que continuar un proceso y tiene que ir una investigación de por qué nuestra jurisdicción sin autorización los transportistas vienen, hacen y deshacen en una vía departamental se tiene que reunir y que la municipalidad se tiene que poner fuerte. Sí, lo tiene que hacer porque nos dejado un proceso de selección nosotros. Entonces, he visto el comunicado de esta municipalidad que dice que no ha afectado y que las metas no están. Te ingresa el sistema porque yo estoy colocando mi informe bien claro en el sistema están las metas están claras. Nosotros para hacer esa intervención hemos mandado al gobierno regional porque ellos son los que administran la LI101 de conocimiento como tal. Por tal motivo, en la actualidad nosotros hemos pedido esa esa nulidad queda bajo criterio legal de la toma de decisión final, pero como yo les menciono nosotros cuando ya vemos que hay una afectación y un cambio dentro de las metas, uno no continúa dormido porque se toma denuncias posteriores por parte de la empresa que ella ha postulado de lo que yo te he evidenciado. Para terminar la idea nada más regidora. Entonces, referente a ello, nosotros hemos mandado un


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALAJUELA
 Lic. María Del Rosario Cordero Izquierdo
 ALCALDESA

informe y viendo que la plata es de gasto corriente, la otra estrategia que usted puede hacer para una intervención de manera inmediata mientras se aclare lo de la L101 es que las otras están empaquetadas, se va a la compra directa de los materiales, tanto el asfalto y la contratación y prácticamente estaríamos iniciando a más tardar 10 días todas las otras intervenciones.

Efectivamente, esa es la propuesta que va a mandar el área usuaria porque tampoco podemos quedarnos sin tomar acciones, pero lo otro se tiene que investigar. ¿Por qué nuestra jurisdicción colocó más afirmado? ¿Por qué los transportistas sin permiso de la entidad han empezado a hacer trabajos? Acá no se aplauden las irregularidades porque sí aclaramos y yo creo que ustedes vienen defendiendo en la casa, en el distrito y en la provincia, nadie pueda venir a hacer lo que ellos crean sin una autorización. Entonces en ese aspecto, yo creo, yo soy claro que acá no vamos a permitir eso. Bajo la dirección de mi persona en obras, yo no voy a ganarme un proceso por algo que está claramente en redes, en videos, en declaraciones, en informes y en pronunciamientos. Entonces, netamente esa era la decisión del comité referente al mantenimiento integral. No sé si hay una consulta.

Regidora Madeleine Castillo: Este doctor, este ingeniero, sugerencia. Bueno, lo que usted dice es verdad, pero, o sea, es fácil venir acá y decir, bueno, yo no lo voy a permitir, pero si esto acarrea una consecuencia de tal magnitud como la que usted está mencionando, ¿por qué en su momento en el momento que estaban haciendo no se intervino? Nosotros podíamos pedir apoyo de la policía, tenemos una camioneta de transporte, ir a al lugar de los hechos y decirle, esto nos va a perjudicar pero hemos permitido que lo hagan y ahora venimos a decir que no, porque quién es el perjudicado acá es el pueblo. Entonces, ¿por qué esto estaba dentro de un paquete que yo también en algún momento le dije, '¿Por qué no lo hacen?'. O sea, las calles, no. Ustedes dijeron que bueno iba a hacer en un paquete que venía desde Cepeda hasta acá, o sea, porque ahora por ese pedacito que porque no creo que hayan hecho gran cosa los transportistas por no han hecho gran cosa, ¿no?".

Porque ahora quién lo va a levantar no es ni siquiera usted ha visto cómo lo han afirmado pasando un carro por encima. Acaso hay una compactadora para que esté compactado algo, ¿no es así? O sea, nosotros debemos ver la viabilidad de


 MUNICIPIO DE PINAR DEL RÍO
 Lic. Mario del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

que se realice la obra, no poner trabas. O sea, en este sentido, discúlpeme ingeniero, pero usted tiene todo el conocimiento de ello, pero ha habido momentos que dice el gerente, si es que nosotros ya tomamos conocimiento en el momento de venir los intervenidos, porque de qué nos sirve venir acá o como lo por hizo el doctor Cáceres salir a la prensa y decir, 'No, no, esto', pero en el momento se ha dejado que ellos continúen, que ellos hagan lo que quieran prácticamente los transportistas. Pero y también ese es un tema que, como lo dijo en algún momento, ellos nos pidieron ayuda.

No sé si la ayuda se canalizó, pero nosotros habíamos permitido ya, o sea, que hay una contradicción porque nosotros habíamos permitido darle cemento y arena para que tapes huecos. Entonces, eso de desde un comienzo se tendría que haberles explicado que no procedía porque ya había un proyecto en camino. Entonces, cómo nosotros por un lado ahorita lo bueno, ahorita nos afecta porque supuestamente lo han tapado con tierra amarilla, pero nosotros habíamos aceptado la donación del cemento y de agregamos inclusive en una sesión de concejo para darles a ellos. Inclusive dice que el gerente dijo que solamente recogieron seis bolsas, o sea, todavía le hemos dado porque en ese momento si nosotros ya tenemos algo encaminado, ¿qué era lo ideal? ¿Saben qué, señores? Vamos a ver, no les vamos a poder tapar esos huecos, así como ustedes quieren porque ya está encaminado un proyecto que si ustedes lo tapan nos va a afectar.

Esto sacar una falta de comunicación porque y ¿quién es el no sé si todo lo que le dicen a usted, si usted viene por el aire, si usted viene volando, si usted viene no sé cuánto, porque todos pasamos por los mismos huecos, pero es porque el pueblo está harto, está cansado, entonces porque esto se está postergando. Y ahora le escucho al ingeniero que dice que esto nos ha afectado, que después nos pueden denunciar, yo pienso que debemos buscar soluciones.

Ingeniero Villa: Hasta que se solucione para aclarar nada más referente a las bolsas de cemento y lo demás es del tramo de Cepeda hacia Roma. No se le ha autorizado a nadie que trabajen desde Cepeda hacia la plaza de armas, absolutamente a nadie e incluso les comento cuando la ingeniera Gardenia con el asfalto que le donaron, ellos han llegado solo hasta Cepeda porque yo le especifiqué, le dije, 'No me pueden afectar porque yo ya estoy pagando', le digo,


 MUNICIPIO DE ASOPU
 Lic. María del Rosario Cortés Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

por una realidad porque es un hueco. Entonces ya no le puedo decir si hablamos de dos volquetadas, hablamos de material, hablamos de personal, no es de que ese personal va a cobrar 100 soles, no va a cobrar 50 soles. Ustedes mismos pueden consultar cuánto cuesta la eliminación de desmonte por cubo y ustedes van a tener claro cuánto es la afectación.

Regidora Madeleine Castillo: ¿Pero ha visto qué área, qué área han arreglado hasta Cepeda han llenado todo?

Regidor Chigne Cotrina: Mire, señor, señores, señor gerente, ¿usted les ha prohibido que hagan el parchado hasta la entrada a los a los señores que usted dijo que solamente era hasta el cruce de Roma?

Ingeniero Villa: Claro, para eso ustedes han autorizado la donación del cemento desde Cepeda a Roma.

Regidor Chigne: No se ha autorizado lo encontramos. Vamos tocando lo que es la brea, el asfalto. Usted llegó al punto donde los señores de servicios múltiples iban a hacer el parchado. Recuerda que lo mandé llamar a usted. Usted llegó, ¿qué solicitaban ellos? Un especialista para que haga las mezclas del asfalto con la brea para que hagan el parchado. ¿Usted qué dijo? Inmediatamente voy a mandar un técnico. Lo mandó, no lo mandó. Han hecho los reportes ya de los de las arcas. O sea, en el fondo al participar usted ahí está dando fe de que se va a parchar eso y eso es parte de los tramos de la pista. Y sin embargo usted no mandó a nadie por su irresponsabilidad. Los señores transportistas han parchado digamos con tierra amarilla. Usted llegó, usted ofreció, se cansaron la señora Gardenia con los trabajadores del Servicio Municipal y se fueron y dejaron, digamos, el trabajo ahí botado. Hasta ahorita está el asfalto ahí como desmonte al costado en la pista. ¿Y por qué? Porque usted no cumplió su palabra que me dio a mí y lo dio a todos.

Ingeniero Villa: Este referente a ese tramo yo hablé con la ingeniera Gardena y yo le dije que había proyecto y que no debería continuar. Ahora yo no participo. A ver, permítame aclarar a nuestro regidor. Acá las participaciones no son de manera verbal, son de manera documentaria y yo no he participado en un trabajo. Me permite, por favor, con respeto, como yo lo he escuchado, acá los trabajos se hacen bajo documentos y bajo responsabilidades y asignaciones. Acá no es verbal.

 **MUNICIPIO DE PÁCORA**
Lic. María del Rosario Cordero Quispe
ALCALDESA-MPA

Ahora, referente a esos trabajos, yo hablé con la ingeniera y le dije que no podía continuar porque ya existe un proyecto y yo no puedo ir a parchar con un asfalto cuando un proyecto ya existe. Técnicamente, y yo les soy sincero, podemos decir mil cosas, pero los que firmamos somos los que somos llamados. El comité de selección si hay algún problema, ellos son llamados, no es el regidor, no es el gerente municipal ni todo el compendio de la entidad. Entonces, referente a eso, hasta Cepeda se autorizó los trabajos que lo hicieron la ingeniera Gardenia con su equipo en general que trabajaron bajo lo que ellos conocen. Pero yo como gerencia de obras, yo no tengo un equipo de obra como maestro de obra, operarios, no tengo ese tipo de trabajadores para hacer eso. Por tanto, desde el inicio de esos trabajos, yo no me hice responsable porque la entidad tiene un área y tiene personal que no tenía servicios generales, por eso lo hicieron ellos. Efectivamente.

Regidor Chigne Cotrina: "¿Quién solicitó ese asfalto?"

Ingeniero Villa: Yo no lo he solicitado.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: La gerencia de obras no lo solicitó. Se solicitó con servicios municipales al alcalde de Chocope. Fue una coordinación con el alcalde de Chocope.

Regidor Chigne Cotrina: Sí solicitó formalmente entonces la municipalidad, pero no todos los tramos solamente, pero acá el señor gerente dice que en el fondo esos trabajos no se iban a ser poder presupuestar hacer, digamos, el mantenimiento completo. No me refiero está bien, pero digamos el tramo el señor llegó, ¿no?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: El asfalto ya no se utilizó porque dijeron de que estaba muy seco y se necesitaba un líquido que fácil se llama.

Ingeniero Villa: Y justamente en el tramo que hace referencia y efectivamente él me llamó y cuando yo fui a ver vi el material y faltaba incluso líquido, pero hablé con Gardenia, verificamos el plano y le dije, 'No continúes con este trabajo porque por eso es que aún ahí hay un material al costado'. Es cierto lo que dice el regidor porque esto ya está presupuestado, por tanto, dejaron el trabajo. No es de que haya abandonado porque nadie llegó, ¿no?


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
 Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

Regidor Chigne Colina: Porque ellos ya hablan parchado. Eso creo que es ya más de dos meses. Por eso que el clamor de los mismos transportistas, como digo, para cuidar sus unidades, cuidar su vida de ellos, cuidar la vida de los mismos usuarios que somos nosotros los que viajamos, digamos, han tomado la iniciativa de rellenarlo con tierra amarilla por inacción nuestra" por inacción nuestra, digamos, ellos toman ese tipo de decisiones, como yo los saludo, aunque dice que es ilegal, que van a tomar acciones, pero les saludo porque están cuidando su vida de ellos y la vida de nosotros los usuarios. Yo no veo justo digamos que se quiera culpar a ellos, yo no voy a sacar eso desmonte que va a aumentar el presupuesto de la obra. Yo no veo que hay una justificación de verdad que no hay justificación ahí en ese tipo de trabajo. Acá hay que reconocer también hemos estamos demorando mucho en las adjudicaciones y esas son las consecuencias.

Ingeniero Villa: Refiero para aclarar, si nosotros como entidad no hubiéramos tenido ningún proyecto, yo hubiera puesto la moto niveladora y con el afirmado que tenemos de una cantera que la entidad estaba creciendo, hasta lo hubiera compactado pero yo tengo conocimiento que hay un proyecto y no puedo hacer doble inversión.

Yo quiero que ustedes me entiendan que acá no es simplemente decir viene un transportista, lo hace, tenemos Chepén, Trujillo lleno de huecos y ¿qué tenemos que hacer? Esperar que las autoridades hagan su trabajo. Yo vivo en San Isidro, hay cuatro cuadras que están puros huecos. Estamos esperando mandando documentos para que haga su proyecto, pero no voy a ir por encima sin autorización a hacer trabajos. Entonces, por eso le digo como entidad, si no hubiera proyecto, tengo la motoniveladora, tenemos armado, tenemos rodillo, tenemos sistema, estuviera compactado y mejor de lo que está ahí hubiera hecho, no es de que no he podido actuar. Entonces, referente a ello, solo para terminar en ese proyecto, como ya se dieron las circunstancias y tiene que pasar una investigación posterior, eso tiene que pasar sí o sí, porque acá y si voy a aclarar y voy a ser claro, en la provincia y en el distrito se tiene que tomar acciones referentes a muchas cosas.

Frente a la ocupación de la vía pública, que son recursos que ingresan a la entidad. Nadie puede poner materiales en la vía sin pagar un derecho, sin poner permiso, sin


MUNICIPIO PROVINCIAL DE ASCORZA
 Lic. María del Rosario Cortés Izquierdo
 ALCALDESA-MP

poner señalización y eso es lo que se ve en el distrito. Entonces, quizás, lamentablemente estamos acostumbrados a trabajar así, pero no es cuando tiene afectar al Estado. Y solo para aclarar, ese día un uno de mis asistentes dejé viendo y verificando porque yo no tengo policías municipales, no tengo obreros para ponerme por encima de la población, está haciendo ellos su trabajo. En aras de que no se perjudique sus motorizados y sus carros y se acepta, pero todo es con comunicación, todo es entidad, voy a hacer este trabajo, te pido que me autorices y no hay ningún problema porque cuando han querido participar hacia el otro tramo se les ha dejado y en ningún momento se les ha hecho ningún problema. Entonces ahora, ¿qué es lo que pasa, señores?

Ese día se ha visto un bien del gobierno regional que entiendo que está en sesión en uso de otra municipalidad trasladándose afirmado, trayéndola acá, están utilizando un bien público en algo que en un proceso se conoce, los procesos son públicos. Yo entro al sistema y sé cuándo ya tiene buena pro Casa Grande, cuando tiene buena pro, qué proyectos tiene y ahí están sus planos. O sea, no es alguien que desconozca. Y si un alcalde o un gerente de otras entidades quiere hacer algo, tiene sus técnicos, no se va a lanzar a hacer lo que él crea netamente. Entonces, por ahí yo voy la aclaración. Ahora, la solución que justamente ya lo hablé con el equipo técnico, con los funcionarios de la entidad, es adquirir los bienes de manera directa para atacar los proyectos como ha quedado y todo lo demás. Va a ser la compra de los bienes, el alquiler de las máquinas y van a intervenir de manera inmediata porque son por cada calle que no va a sobrepasar las 8 UIT.

Regidora Katherin Cotrina: Este, conocer que es importante que usted como alcaldesa provincial informe o dé una entrevista mediante la página o este se comunique o haga un cabildo abierto de que dichas obras van a salir para tal fecha para que de esa manera no se pueda evitar lo que ha pasado. Porque mucha gente me dice, 'Mira, mira los transportistas lo que están haciendo ya está bien porque la alcaldesa no hace nada'. Eso es lo que me informa la gente. Pero, sin embargo, yo les informo todo lo que ha pasado, o sea, todo lo que tenemos de conocimiento sobre las licitaciones, sobre la buena pro ya se dio, nosotros no sabemos nada. O sea, la población no sabe nada de las obras que van a salir, de los servicios, de los mantenimientos que se van a dar. Pero si usted, alcaldesa, tomar una entrevista mediante la página o que llame a comunicadores, qué se yo, ¿no?


 MUNICIPIO PROVINCIAL DE Tarma
 Lic. María del Rosario Cordero Izquierdo
 ALCALDESA M.P.

o que haga un cabildo abierto e invite a la población a ser participe de ello, la población tanto como los transportistas van a tener reconocimiento de lo que está haciendo la municipalidad y con fecha exacta cuándo se va a dar para que no esté sucediendo lo que ha pasado. Y mire hoy en día, ¿qué es lo que está pasando? porque la población no tiene conocimiento y la verdad que esto de acá, estas estas obras que se esperaba que siga por buen camino, vemos que no va a continuar por lo que han hecho los mismos transportistas y eso es por falta de comunicación, por falta de que de conocimiento de ellos y porque la municipalidad no les está dando a conocer. Sin embargo, cuando yo he les informado, ellos dicen, 'No sabía, no sabía, no sabíamos, no nos hemos enterado por ningún por ningún medio'. Si esperamos a que ellos ingresen a la página de la OSCE, es algo que no lo van a hacer porque hay algunos que no saben ingresar, ¿no? Pero si usted hubiese informado alcaldesa o el ingeniero de obras o el gerente municipal de todo lo que se está haciendo, las cosas fueran diferentes. Eso era lo que quería este hacerle llegar alcaldesa.

Ingeniero Villa: Solo para precisar de la regidora, ¿no? Eh, se ha tenido reunión con los transportistas, ellos con conocen hace más de dos meses, incluso con el gerente se han entrevistado, yo me he ido a su oficina, se les ha explicado en la rendición de cuentas también se les ha explicado el proyecto y en las diferentes intervenciones que la entidad se van explicando que se va a intervenir desde Cépeda hasta la plaza de eso ya es de conocimiento. Creo que las personas incluso que han participado ahí han venido a la oficina y se les ha dicho, ¿no? Entonces sí, como yo les menciono, tiene que pasar a una etapa de investigación posterior todo este incidente que se ha suscitado. Efectivamente, hemos hablado con varios transportistas, mi persona, el gerente municipal y se les ha explicado incluso hasta cuando han venido por el cemento se les ha dicho, solo les damos para este tramo porque de acá para adelante viene todo un proyecto. Han entendido tal cual, por eso pidieron menos cantidad.

Regidora Elcira Pósito Sare: Claro. Este, ingeniero, eh, bien. Mire, este, bueno, ahora nos está explicando el ingeniero este ya se entiende mejor. La verdad, cuando habló el gerente municipal no lo había entendido de esa manera. Ahora lo que dice el ingeniero pues este tiene toda la razón, ¿no? Pero también existe, señora alcaldesa, como estaban diciendo anteriormente los regidores, que hay un silencio,

MINISTERIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

¿no? Entonces no hay una comunicación este así fluida con la población. Bueno, yo lo voy a decir entre una municipalidad y la población, el intermedio siempre son la prensa o en este caso imagen institucional si es que no hay prensa aquí en la municipalidad. Entonces no hay esa cercanía o en todo caso el área de porque aquí si hay creo una encargada, un encargado sobre las juntas vecinales, señor alcaldesa. Entonces allí es que se debe comunicar todas las acciones que hay o que hace la municipalidad. ¿no? Por ejemplo, usted nos está explicando lo que está haciendo allá en Lima, lo que ha hecho en Lima, ¿no es cierto? Entonces, eso también que sepan, no solamente nosotros los regidores, sino también la población. Ahora, nosotros también vamos a aportar, por supuesto, todas las buenas nuevas, digamos así, en la población, pero si no hay si hay un silencio de parte de la institución, entonces la población no sabe lo que hay nada más sabe lo que lo que ve, digamos, ¿no? Ahora, este, si hay algo que se tiene que denunciar pues que tome acción en esta oportunidad. Creo que el secretario es el encargado de hacer ese tipo de cosas.

Sí. Entonces, este, de poder ver esa situación, señora alcaldesa, y así no estar en nada. ¿no? Porque por ejemplo se debió se debió si este como decía la regidora Madeleine en su en su momento acudir porque ya que lo transmitían en vivo y ese momento aparecieron toda la prensa y usted sabe pues no señora alcaldesa, que en ese momento pues las personas que supuestamente están en campaña, qué sé yo, van a aprovechar esta situación para poder hacer alguna cosa de repente este a su favor. ¿no? Y es ahí cuando cae, no cae la situación y lamentablemente ahí se aprovechan otras autoridades, ¿no? Entonces debieron de acudir inmediatamente el serenazgo o transporte para poder poner un freno ahí, ¿no?

¿Sabes qué? Aquí no se puede hacer eso y esto. ¿Por qué? Porque la provincia si puede meterse en los distritos, pero un distrito, a una provincia no puede meterse'. Gracias.

Regidor Darlyn Carbajal: Este, bueno, alcaldesa, permítame porque no estamos en un monólogo, también estamos opinando los regidores. Para eso hemos invitado al funcionario para intervenir o para que a nosotros nos de respuestas. Eh, sí, como decía la colega Pósito de la política, estamos en un año preelectoral donde hay que hay que ser conscientes de que hay mucha gente que aspira a llegar a los cargos y, bueno, utiliza esas maniobras para hacer daño, ¿no? Pero también


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
 Lic. María Del Rosario Córdova Izquierdo
 ALCALDESA-MPA

nosotros tiene que haber una actitud de respuesta a la población. Yo creo que la comunicación que no se debe perder explicarle a nuestros hermanos transportistas que, si hay demora, sí es verdad, pero es por su bien, porque hay un proceso en marcha, ¿no? Y también lo que decía el gerente, creo que no es competencia de un distrital meterse en una provincia, ¿no? Entonces hay los argumentos, hay las pruebas, tendrán que proceder y rechazamos. Yo rechazo esas actitudes porque en verdad en vez de ayudar empeora, demora y perjudican a la población. Señora alcaldesa, nosotros rechazamos esa actitud de quienes hayan sido para ser responsable, que seguramente se adjudicará las pruebas, se mandará la documentación, pero no se puede hacer eso, ¿no? Porque acá como se ha comprobado, se ha perjudicado a la población y lo que más la población pide que hay que ser conscientes y en eso lo llamo al gerente municipal, al gerente de obras, la población pide obras. Nosotros estamos sentados acá ya casi casi 3 años y a excepción de San Antonio, los arriendos que se ha hecho ese proyecto, no hay más. Entonces, hay que entender a la población que la población también está desesperada, está preocupada de que hasta ahorita no hay nada. Entonces, yo les pido a ustedes, hay que agilizar esos proyectos y explicarle a la población de que se está en camino esas cosas alcaldes. Gracias.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Gracias, regidor. Pero ingeniero, o sea, esto que no se entienda de que bueno, por este problema es ese tramo de la pista se va a quedar sin atender. Vamos a ver la mejor manera, pero también tiene que ser este reestructurada.

Ingeniero Villa: Claro. Sí, efectivamente ese tramo lo vamos a dejar prácticamente para el último, ¿Por qué? Porque primero tiene que esclarecerse todo lo que ha lo que se ha suscitado. Entonces, eso no es que lo vamos a dejar de hacer, ¿no? Eso ya ha estado programado, pero se tiene que aclarar efectivamente. Bueno, continuamos con los siguientes procesos para poder concluir. Eh, referente se hizo una consulta referente al proyecto de la pista Paján a El Milagro. Efectivamente, la alcaldesa mantuvo la reunión con el ministro del ministerio en Lima. Luego tuvimos una reunión técnica, ¿Qué es lo que se ha suscitado de que el proyecto Mariposa con el proyecto de milagro hay una superposición de uno de los tramos de nuestro proyecto? Ellos ya lo tienen en etapa de convocatoria, ya van a ejecutar su el proyecto de mariposa que lo tiene Provías Nacional como unidad ejecutora.

MINISTERIO PROVINCIAL DE ASISTENTE
Lic. Mar
ALCALDESA-MS

Entonces, en la reunión técnica que se ha tenido con Provias se ha quedado que ellos nos van a enviar reconocimiento de su proceso y nosotros vamos a tener que reformular nuestros proyectos tanto en el estudio preinversión como en el expediente como tal y luego se continuará nuevamente enviándoles bajo el compromiso que tuvo la alcaldesa, se conversó con el viceministro, si no me equivoco, también de que se iba a financiar ese tramo del proyecto. Entonces, más claro la tenemos por vías nacional el financiamiento de este proyecto, pero bajo, como les menciono va a haber una reformulación, ya que ellos en su proyecto mariposa hay un tramo de nuestra vía que ya lo han considerado. Entonces, por eso va a haber modificaciones de nuestro proyecto. Eh, ¿qué otro proyecto? Este hablar al ser este concepto lo ha visto al estamos convirtiendo porque ya los funcionarios dieron 20 días entonces yo quisiera que seamos realistas y responsables porque nosotros hay un compromiso de los funcionarios del ministerio de utilizar de dar todas las facilidades, pero siempre y cuando también nosotros respondamos a ese mismo nivel de ellos.

Sí, regidores. Efectivamente, por eso eh lo último que la reunión técnica que nos manden el documento y a partir de esa fecha nosotros corremos con el plazo que nos han solicitado. Eh, referente hizo mención que otros proyectos tenemos en cartera que podrían este ser utilizados en lo del camión cisterna. Tenemos un informe que entiendo que nos están derivando sobre la adquisición de una camioneta para seguridad ciudadana. Tenemos ahorita el cine, estamos haciendo un levantamiento para poner en operatividad el proyecto del cine y estamos elaborando la plaza Víctor Raúl, el parque Cepeda, en el estadio también vamos a hacer un levantamiento. El proyecto de la calle progreso que también está en expediente técnico.

En el estadio estamos recién iniciando los estudios, el que ya lo tenemos terminado es el progreso La plaza Víctor Raúl, la adquisición de una camioneta ciudadana y lo del del cine se está haciendo la evaluación porque justo como hizo referencia también la regidora, la cobertura está en buen estado, ya verificamos que las instalaciones eléctricas no están en buen estado, que hay que cambiar las butacas y la parte de arriba hay que mejorar todo lo que es las bases. Entonces, hay parte que se tiene que mejorar y cambiar, pero ahorita todavía estamos en el estudio como tal. Por el momento eso es lo que tengo que informar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASLOPE
Lic. María D. Pacheco Izquierdo
ALCALDESA-MPA

Del mercado y de la escuela. Como comenté, se dio la buena prueba del 2 de octubre y hasta el otro miércoles se consiente de no haber ninguna apelación porque esta vez hablamos de apelaciones. Ya. Este, se consiente el proceso y se espera nada más la presentación de documentos para hacerlo contrario y cómo mercados este ellos.

Lo primero que vamos a hacer en el mercado en el colegio es hacer el plan de contingencia. Va, por ejemplo, para el mercado el en el progreso van a habilitar los ambientes, los baños, todo para que puedan trasladarse los del mercado de sector del progreso, al complejo progreso, este referente al colegio se van al instituto. Entonces los primeros dos meses lo que van a hacer es habilitar los ambientes. Esta aula prefabricada, como llamarlas así, prefabricado todo porque van a habilitar para que se puedan trasladar.

El trabajo de los primeros dos meses se centrará en el plan de contingencia; si avanzan en diciembre, se procedería con la demolición total del mercado y el colegio. Actualmente, existe un perfil aprobado para el **parque GPA**, que incluye el mantenimiento de una losa deportiva, graderías y juegos. También se espera la certificación para la capilla y se ha enviado a requerimiento el proyecto de Catán. El 16 de octubre se dará la buena pro para el colegio Ramón Castilla.

Respecto al ingreso de Ascope, se ha detectado que el arco no tiene luces y los postes con luminarias redondas están rotos. Se ha aprobado un proyecto para el cambio total de luminarias hasta el pasaje, incluyendo la iluminación de los monumentos de las leyendas detrás del arco y la reposición de adoquines faltantes.

En cuanto a la maquinaria, el pool de máquinas está trabajando en sectores como Vista Alegre, Santa Rosa y Alfonso Ugarte, identificando tramos específicos. Asimismo, se están elaborando expedientes técnicos para puentes en Paján, aunque existen retrasos administrativos con el código del proyecto, por lo que se ha solicitado a la alcaldía sustentar los actos previos para que los consultores concluyan su labor.

Se ha coordinado con Hidrandina para el cambio de luz amarilla por blanca y la instalación de nuevos postes en zonas como Paz y Amistad, donde se espera que las luminarias led lleguen a mediados de octubre.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AScope
Luz María Ortiz Ramírez de la Izquierda
Alcalde

Se ha reiterado a Hidrandina la necesidad de iluminación en diversos sectores oscuros, basándose en planos detallados. Distritos como Paján y Santiago de Cao han solicitado apoyo con maquinaria, aunque se prioriza la zona local y se exige que los distritos solicitantes cubran el combustible y gastos operativos. Existe preocupación por la baja difusión de las actividades municipales en redes sociales. Se informó que hubo un intento de retirar maquinaria hacia Alto Trujillo bajo el pretexto de que estaban paradas, pero se demostró con fotos que están operativas bajo responsabilidad de la gestión actual.

PRIMER ACUERDO.- SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADA POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA-CHICLIN, LUIS ALBERTO FLORES JARA, DESTINADOS A CUBRIR LOS DIVERSOS GASTOS DE LOS ESTUDIANTES QUE HAN RESULTADO GANADORES DE LA XXXV FERIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2025- ETAPA PROVINCIAL

Secretario General: Bueno pasando a los puntos de agenda de la presente, tenemos como primer punto, el Oficio N°92-2025-UGEL-A/D-I.E. "IGV", de fecha 26 de setiembre del año 2025, registrado con Expediente Administrativo 5948-2025, dentro del cual el Director de la Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega-Chiclin, Luis Alberto Flores Jara, solicita apoyo económico destinados a cubrir los diversos gastos de los estudiantes que han resultado ganadores de la XXXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2025- Etapa Provincial y que, por consiguiente, estarán participando en la Etapa Regional a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo. Asimismo, ante ello, se ha expedido, el Informe N°057-2025-MPA/GM/OPP/LACH, de fecha 24 de setiembre de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que Opina que esta entidad edilicia cuenta con la Disponibilidad Presupuestal por un importe de S/.150.00 (Ciento Cincuenta con 00/100 Soles), destinadas a cubrir los diversos gastos de los estudiantes que han resultado ganadores de la XXXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2025- Etapa Provincial y que, por consiguiente, estarán participando en la Etapa Regional a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo:

VOTACIÓN.- Se somete a votación la solicitud realizada por el Director de la Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega-Chiclin, Luis Alberto Flores Jara, solicitando apoyo económico destinados a cubrir los diversos gastos de los estudiantes que han resultado ganadores de la XXXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2025- Etapa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Lic. María del Rosario Cárdenas Quiroga
ALCALDESA-PRO

Provincial por el monto ascendente a S/150.00 Soles. Los regidores que este de acuerdo sirvanse levantar la mano. Todos levantaron la mano.

RESULTADO.-Se aprobó por UNANIMIDAD.

SEGUNDO ACUERDO.-

Secretario General: como segundo punto se tiene la **RENOVACIÓN del CONVENIO MARCO INTERMUNICIPAL SERENAZGO SIN FRONTERAS "SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ASCOPE"** entre la **Municipalidad Provincial de Ascope** y las **Municipalidades Distritales de Paján, Casa Grande y Rázuri**, para lo cual tenemos el Informe N°155-2025-OSC/GSMYGA/MPA, expedido por el Especialista en Seguridad Ciudadana, Crí EP (e) Víctor Alfredo Gálvez Castro, que precisa que mediante Acuerdo de Concejo N°52-2022-MPA, de fecha 20 de abril del año 2022, se acuerda Aprobar la celebración del CONVENIO MARCO INTERMUNICIPAL SERENAZGO SIN FRONTERAS "SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ASCOPE" entre la Municipalidad Provincial de Ascope y las Municipalidades de su jurisdicción, siendo suscrito por la Municipalidad Provincial de Ascope con las Municipalidades Distritales de Paján, Casa Grande y Rázuri, siendo su vigencia de tres (03) años, contados a partir de la suscripción de dicho convenio, realizado el 15 de Diciembre del año 2022. Ante lo expuesto y en mérito a que el referido convenio está próximo a vencerse el 15 de Diciembre del año 2025, se recomienda la Renovación del CONVENIO MARCO INTERMUNICIPAL SERENAZGO SIN FRONTERAS "SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ASCOPE" entre la Municipalidad Provincial de Ascope y las Municipalidades Distritales de Paján, Casa Grande y Rázuri.

VOTACIÓN.-

Secretario General: Se somete a votación la **RENOVACIÓN del CONVENIO MARCO INTERMUNICIPAL SERENAZGO SIN FRONTERAS "SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ASCOPE"** entre la **Municipalidad Provincial de Ascope** y las **Municipalidades Distritales de Paján, Casa Grande y Rázuri**. Los regidores que estén de acuerdo en su aprobación sirvanse levantar la mano. Todos levantaron la mano.

RESULTADO: Ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

TERCER ACUERDO.-

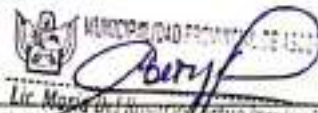
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. María Del Rosal Cortijo Izquierdo
ALCALDESA-MPA

Secretario General: Como último punto, tenemos la Donación de ochenta (80) bolsas de cemento, solicitadas por el administrado César Villalobos Leyva, condicionado al stock disponible que obra en el Despacho de Almacén de la Municipalidad Provincial de Ascope, los cuales serán destinados a la remodelación del Parque Infantil César Villalobos Leyva.

VOTACIÓN: Se somete a votación la Donación de ochenta (80) bolsas de cemento, solicitadas por el administrado César Villalobos Leyva, condicionado al stock disponible que obra en el Despacho de Almacén de la Municipalidad Provincial de Ascope, los cuales serán destinados a la remodelación del Parque Infantil César Villalobos Leyva. Los regidores que estén de acuerdo en su aprobación sírvanse levantar la mano. Todos levantaron la mano.

RESULTADO.- Ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Sin otro punto más que tratar se da por culminada la presente sesión.


MARÍA DEL ROSARIO CORTIJO IZQUIERDO
 ALCALDESA PROVINCIAL DE ASCOPE
 DNI N° 18826628


ROLANDO RAFAEL LUJÁN MELENDEZ
 REGIDOR
 DNI N° 18856901


ROCIO MADELEINE CASTILLO DIAZ
 REGIDORA
 DNI 18827790


JORGE LUIS CHIGNE COTRINA
 REGIDOR
 DNI N° 18852651


ELCIRA ELIZABETH POSITO SARE
 REGIDORA
 DNI 18894399



DARLYN KENY CARBAJAL ACOSTA
REGIDOR
DNI N° 42664176



DIANA CAROLINA ESPINOZA CUBA
REGIDORA
DNI 43056138



JURGEN RAÚL RAICO IBÁÑEZ
REGIDOR
DNI N° 73994855



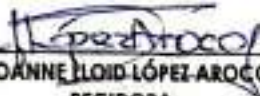
OMAR ANTÍO COTRINA FERNANDEZ
REGIDOR
DNI 18904851



KATHERIN LISBETH COTRINA CULQUICHICÓN
REGIDORA
DNI N° 70890843



SLVANA MELAGOS CRUZADO ALVARADO
REGIDORA
DNI 73994855



JOANNE FLOID LÓPEZ AROCO
REGIDORA
DNI 42209312

